



Renuncia fiscal de Sinaloa, primera víctima de *El Mayo*

El gobernador indica que la dimisión de Sara Bruna Quiñonez obedece a las anomalías señaladas por la FGR en la investigación del asesinato de Héctor Cuén Ojeda

JAVIER CABRERA Y MANUEL ESPINO Corresponsal y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato del diputado federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, la fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada, presentó su renuncia al cargo.

El gobernador Rubén Rocha Mo-
ya anunció la separación del cargo
de la funcionaria y reconoció que se
deriva de la serie de observaciones
emitidas por la Fiscalía federal.

La semana pasada, Frank Pérez,
abogado de Ismael *El Mayo* Zamba-
da, divulgó una presunta carta de su
cliente en la que se asegura que Me-
lesio Cuén fue asesinado en el mis-
mo lugar donde él fue retenido por
los hijos de *El Chapo* Guzmán.

Hasta ahora, la FGR no ha abierto

una investigación contra Quiñonez
Estrada por las irregularidades que
detectó en su indagatoria sobre el
asesinato de Cuén Ojeda, perpetrado
el 25 de julio y que la Fiscalía local
intentó manejar como un asalto.

Un funcionario de la institución
federal consultado por este diario
adelantó que después de que con-
cluya la investigación por el homi-
cidio de Cuén se analizará si se pro-
cede contra Quiñonez por el delito
de obstrucción de la justicia.

RUBÉN ROCHA Gobernador de Sinaloa

*"Yo hablé con ella y le pedí
(que renunciara) como
compañero de equipo, no
como gobernador, y ella
respondió que sí lo haría"*

| ESTADOS | A10



Tras la salida de Quiñonez, el vicifiscal general del estado, Dúmaso Castro Saavedra, queda como responsable.



Sara Bruna Quiñonez renuncia a la fiscalía de Sinaloa; agradece al gobernador su apoyo.



El gobernador Rocha declaró que platicó con la fiscal en medio del escándalo por la muerte de Cuén Ojeda.



SINALOA

Renuncia fiscal por omisiones en caso Cuén Ojeda

JAVIER CABRERA
Y MANUEL ESPINO

Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez, renunció a su cargo, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato del político Héctor Melesio Cuén Ojeda.

El vicefiscal general del estado, Dámaso Castro Saavedra, se quedará como responsable de despacho en lugar de la exjefeza del fuero común, quien se desempeñó como fiscal desde noviembre de 2011.

Después de presentar su renuncia con carácter de irrevocable, Quiñonez Estrada agradeció al gobernador y dijo que durante su gestión las cosas se hicieron bien “y para no entrar en controversias que puedan afectar carpeta de investigación alguna, me retiro del cargo”.

Previamente, la mañana del viernes, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a través de redes sociales anunció la separación del cargo de la fiscal e hizo mención de que la renuncia de la funcionaria se deriva de la serie de observaciones emitidas por la FGR, la cual atrajo la investigación del homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

“Reconozco la decisión responsable de la señora fiscal general del estado de Sinaloa, licenciada Sara Bruna Quiñonez, al presentar ante el Congreso de Sinaloa su renuncia voluntaria al cargo. Sé que lo hace honrando la honorabilidad que le

caracteriza, para que se atiendan a plenitud las observaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) ha formulado, en relación a la investigación del caso del homicidio del exrector Héctor Cuén”, escribió Rocha Moya en su cuenta de X.

Más tarde, el gobernador reconoció que platicó con la fiscal en medio del escándalo en el que quedó envuelta la institución respecto a la investigación del asesinato de Cuén Ojeda en Culiacán.

“Yo hablé con ella y le pedí como compañero de equipo, no como gobernador, porque a mí no me corresponde pedir; lo que sí es que sí tengo atribuciones, hay unas causales para eso, pero yo quise verlo con ella de manera más armónica”, indicó Rocha, y agregó que la exfiscal solamente le respondió que sí lo haría sin más argumentaciones.

Por el momento, la FGR no ha abierto una investigación contra la exfiscal de Sinaloa por las irregularidades que detectó en su indagatoria

RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

“Sé que lo hace [renunciar] honrando la honorabilidad que le caracteriza, para que se atiendan a plenitud las observaciones que la FGR ha formulado”

sobre el asesinato del diputado federal electo, perpetrado el 25 de julio pasado en Culiacán, el mismo día en que fue detenido Ismael Zambada, alias *El Mayo*, en Estados Unidos. Sin embargo, un funcionario de la institución federal consultado por EL UNIVERSAL adelantó que después de que concluya la investigación por el homicidio de Cuén Ojeda, se analizará si se

procede contra Bruna Quiñonez por obstrucción de la justicia.

Peritos y analistas de la Agencia de Investigación Criminal detectaron al menos 10 irregularidades en la investigación de la fiscalía de Sinaloa, entre ellas que en la necropsia no se establecen de forma correcta los signos cadavéricos inmediatos, temperatura, signos tanatológicos, lividesces, ni la descripción correcta y evolución que tuvo el cuerpo.

En el dictamen se precisa que el cuerpo recibió cuatro disparos en las piernas, mientras que en el video exhibido por la dependencia estatal tomado presuntamente en la gasolinera donde asaltaron al político, sólo tiene el sonido de un solo disparo, además de que los tres empleados del establecimiento no refieren haber escuchado disparos.

La FGR indicó que no se procesó adecuadamente el lugar de los hechos, ni el vehículo para la investigación, además de que se permitió la incineración del cuerpo. ●